NOTA DNCP/DNC/N° 13511 / 2017

Asunción, 08 de junio de 2017

Sra.
Stella Concepción Bolaños Valmori
Unidad Operativa de Contrataciones
Cordillera - Corte Suprema de Justicia
PRESENTE:

Ref.: Adjudicación - ID N°: 328611
Descripción: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- Solicitamos a la convocante aclarar el motivo por el cual en el acta de apertura de ofertas se establece dos montos para un mismo ítem.
- Indicamos a la convocante que en el punto a.2) de la página N° 11 del informe de evaluación se observa que el monto establecido en letras no coincide con el monto adjudicado.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Marcos Alarcon
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

Lincy Lucena
Coordinadora de control

DNC/ADJ/MA